



El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITAR INFORMES AL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN Y A LA MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, SABINA FREDERIC

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar informes al Jefe de gabinete de la Nación, Santiago Cafiero y a la Ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, sobre la situación actual del cura Raúl Sidders –denunciado por abuso sexual por parte de ex alumnos del colegio San Vicente de Paul de La Plata, Provincia de Buenos Aires- y sus funciones como cura y como capellán de la Gendarmería Nacional, respondiendo a las siguientes preguntas:

- 1- ¿Cuál es la situación de revista actual del cura Sidders? ¿Continúa en funciones como capellán de la Gendarmería?
- 2- ¿Cuál ha sido la intervención y el curso de acción adoptado por el Ministerio de Seguridad respecto del cura capellán Sidders a partir del momento en que se conocen las graves denuncias que pesan sobre él?
- 3- Informen si el cura Raul Sidders recibe ingresos mensuales en la actualidad provenientes del Estado –sea de manera directa o del sostenimiento privado del culto católico. Especificar montos y en qué concepto/s.
- 4- ¿Cuál es el historial de vinculación entre Raúl Sidders y cualquier dependencia del Estado? Detallen fecha de ingreso y lugar en el que cumplió funciones.
- 5- Informen cuál es el gasto que el Estado destina al cuerpo de Capellanes de las Fuerzas de seguridad, detallando listado de integrantes del mismo, lugar en el que cumplen tareas, monto de los ingresos mensuales que se destina a dicho cuerpo por cada capellán y en todo concepto y promedio de jubilaciones que se cobran por haber pasado por dichas tareas.



FUNDAMENTOS

Sr. Preseidente:

Raúl Sidders prestó servicios en un cargo de autoridad (guía espiritual) en el colegio San Vicente de Paul de La Plata (Provincia de Buenos Aires) –subsidiado por el Estado– desde el año 2002, y revistió previamente como capellán de la Gendarmería Nacional en la localidad de Neuquén y en la actualidad en la provincia de Misiones -bajo el mando del Ministerio que hoy encabeza Sabina Frederic.

Recientemente fueron conocidas graves denuncias de abuso, violencias y conductas inapropiadas, por parte de exalumnos de la citada institución educativa en la localidad platense.

Entre los testimonios, algunos jóvenes recordaron que durante las confesiones el «padre Raúl» siempre preguntaba si se masturbaban, si lo hacían pensando en qué, y en caso de decir que no, les enseñaba a hacerlo, en especial a los varones. Denuncian asimismo actitudes discriminatorias y denigrantes para con las niñas y adolescentes mujeres. Una de las denunciante relata episodios en los que Sidders se dirigía al curso con expresiones como «Ustedes, las mujeres, lo único que saben es comer, dormir y coger». Los exalumnos varones recuerdan al sacerdote del colegio como «Frasquito», el cura que les hacía preguntas fuera de lugar durante la confesión y los obligaba a masturbarse para guardarse su semen en frascos. Relatan asimismo que el cura intervenía habitualmente en las clases del resto de los docentes y vetaba el dictado de numerosos contenidos (desde educación sexual hasta temas referidos a la dictadura genocida, por ejemplo).

A ello se suman las denuncias de abus sexual –una de ellas presentada en sede judicial.

Como resulta de los testimonios y las denuncias, Sidders no es solo un depravado que se valía de las instancias de confesión para incidir sobre la vida sexual de los alumnos del colegio y acosarlos, sino además todo un exponente ideológico de la misoginia, la xenofobia y el oscurantismo.

Sidders pertenece a la corriente más conservadora y reaccionaria de la Iglesia Católica, al punto de haber llegado a tener denuncias en el INADI (Instituto Nacional Contra la Discriminación) en 2013, cuando en su programa televisivo Ave María Purísima, del que también participaban alumnos de su colegio, trató de “loquitas” y “yeguas” a las mujeres que se habían manifestado en Plaza Moreno frente a la Catedral platense contra

la violencia de género. Luego de este episodio el Arzobispado de dicha localidad tuvo que dejar de emitir el programa.

Antes de llegar al Colegio San Vicente, Sidders fue capellán de Gendarmería en Neuquén hasta el 2002, cuando desde ATE y organizaciones mapuches pidieron su expulsión por autoritarismo e invasión de tierras. Desde entonces fue asignado a La Plata, en la diócesis comandada por Héctor Aguer, quien le encomendó la capellanía del jardín de infantes San Bernardo, el colegio San Vicente de Paul y el Instituto de Educación Superior.

A principios del 2020 fue trasladado a la ciudad de Iguazú, Misiones, donde forma parte de la cúpula de la Iglesia de la provincia. Según el Arzobispado para ejercer como secretario del nuevo obispo misionero. Los motivos del traslado no fueron explicitados, pero lo cierto es que espera ser confirmado como capellán del Escuadrón XIII de Gendarmería Nacional, y que el obispo Nicolás Baisi lo solicitó como secretario. Baisi cumplió funciones como obispo auxiliar de la arquidiócesis de La Plata como mano derecha de Héctor Aguer, y en mayo fue designado por el Papa Francisco para ocupar el alto cargo eclesiástico en la provincia mesopotámica. En el poco tiempo que lleva en aquella congregación, este obispo ya dejó clara su orientación, al encabezar en la localidad de El Dorado una caravana «celeste» el pasado 8 de agosto, para celebrar el segundo aniversario del rechazo del Senado a la legalización del aborto.

Las terribles denuncias que pesan sobre el cura dan cuenta de un accionar aberrante que afectó gravemente a decenas de jóvenes en plena adolescencia. Pero, peor aún, los hechos posteriores reflejaron toda la maquinaria de encubrimiento de la Iglesia Católica para proteger a sus agentes e intimidar a las víctimas para que desistan de realizar denuncias y exigir justicia.

Cuando los relatos sobre acosos y abusos fueron dados a conocer tanto en medios de comunicación como en redes sociales, la reacción de las autoridades del colegio fue negar ante la comunidad educativa tener conocimiento de los hechos. Ese accionar no fue otra cosa que una indicación del Arzobispado platense, que salió a jugar fuerte para respaldar a Sidders. Una carta con firma del arzobispo «Tucho» Fernández fue girada a los padres de los alumnos de la institución para afirmar que las acusaciones eran falsas.

Prensa Obrera –el periódico del Partido Obrero- respondió punto por punto a ese comunicado, cuya función era intimidar a quienes estaban superando sus miedos para expresar, luego de años, las vejaciones que habían sufrido. Esto derivó en el envío de una carta documento del Arzobispado de La Plata a la sede de este medio, exigiendo una rectificación so pena de iniciar acciones legales, ya que el comunicado en cuestión no «debería haber tenido» la firma de Fernández. Sin perjuicio de este intento de despegarse, la cúpula de la congregación platense ratificó los términos del encubrimiento a Sidders y el rechazo a abrir investigación alguna para verificar la veracidad de los testimonios.

Los altos cargos del clero al interior de las fuerzas represivas estatales –como ocurre con el capellán Sidders- son otro poderoso factor de encubrimiento y amedrentamiento contra las víctimas de abuso. Aquí vemos un ejemplo de cómo la Iglesia Católica funciona como un Estado dentro del Estado.

Recientemente se ha puesto en pie una Comisión por la Investigación de los Abusos de Raúl Sidders, que agrupa a miembros y exmiembros de la comunidad educativa del colegio, y a personas y organizaciones que los apoyan, para reclamar justicia. Con este apoyo ya fue radicada una denuncia penal en sede judicial, y no es poco probable que sea la primera de muchas otras que irán presentándose.

Sidders debe ser separado preventivamente de todos sus cargos públicos y eclesiásticos, y la Justicia debe dar curso a la causa para dar con la verdad de los hechos.

Una victoria de las víctimas y de la comunidad educativa sería además un nuevo golpe al poder de la Iglesia, cuyo rol encubridor está dado por su condición de baluarte del oscurantismo y la opresión.

Por todo lo expresado, solicitamos a las y los diputados nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.